

OFERTA DE EMPLEO FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

Logroño, 24 de enero de 2024

La Fundación San Millán de la Cogolla convoca un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo de **TÉCNICO DE PATRIMONIO** en los términos que se recogen a continuación.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Denominación del puesto: Técnico de Patrimonio.

Centro de trabajo: Oficinas de la Fundación San Millán de la Cogolla.

Tipo de contrato: Indefinido a tiempo completo.

Sueldo bruto anual: 31.000 euros.

II. FUNCIONES DEL PUESTO

La plaza a cubrir desarrollará sus funciones en el marco del Proyecto «Emilianensis. Descubre los Monasterios de La Rioja» y se ocupará de su planificación, coordinación y ejecución.

Este proyecto consiste en un programa de educación patrimonial para difundir el valor universal excepcional de los Monasterios de Suso y de Yuso y cuyo fin es que quienes visitan el Valle de San Millán disfruten de una experiencia en la que, a través de actividades variadas y dinámicas, descubran ideas, historias, personas, tradiciones, creaciones artísticas, modos de vida y paisajes de este lugar, que es «cuna» del español. En definitiva, todos los valores patrimoniales que hicieron que los monasterios de San Millán de Suso y de Yuso fueran declarados Patrimonio Mundial en 1997.

Para ello, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes acciones: diseño, coordinación y ejecución de proyectos de educación patrimonial en la propia Fundación y en colaboración con otras entidades locales, nacionales e internacionales; elaboración del programa anual de actividades y de su presupuesto, así como la coordinación, seguimiento, documentación y evaluación de las mismas; elaboración de la memoria anual de actividades; elaboración de recursos educativos; elaboración de memorias para solicitud de ayudas y subvenciones; redacción de proyectos para convocatorias de programas europeos.

La coordinación general del proyecto y su supervisión correrá a cargo de los servicios de dirección de la Fundación San Millán de la Cogolla, que participarán a lo largo de todo el proyecto con acciones de coordinación y gestión, así como con la intervención directa en algunas de las acciones programadas.

III. CONDICIONES DE LOS CANDIDATOS

- Titulación requerida: DIPLOMADO, GRADO o LICENCIADO en alguna de las siguientes áreas: Geografía, Historia o Historia del Arte.
- Experiencia profesional acreditable de al menos 5 años en funciones similares a las descritas en el apartado II.
- No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- No poseer antecedentes en materia de delitos sexuales, según establece el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, introducido por la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Estar en posesión del permiso de conducir B1 y disponer de vehículo para llevar a cabo los desplazamientos que requiera el servicio.

IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán presentar su solicitud exclusivamente por correo electrónico enviado a la dirección fundacion@fsanmillan.es con asunto «**CANDIDATURA TÉCNICO DE PATRIMONIO**».

No se admitirán solicitudes presentadas por cualquier otra vía.

La presentación de solicitudes finalizará el día **1 de febrero de 2024 a las 14:00 horas de España (GMT+1)**.

En el correo electrónico de solicitud, las personas interesadas **deberán acompañar obligatoriamente la siguiente documentación:**

- Solicitud que se recoge como Anexo a esta convocatoria, debidamente cumplimentada.
- Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE o pasaporte.
- *Curriculum vitae* y fotocopia simple de la documentación acreditativa de los méritos y circunstancias que se aleguen.
- Carnet de conducir junto con declaración de disposición de vehículo para llevar a cabo los desplazamientos que requiera el servicio.
- Justificante de ausencia de delitos de naturaleza sexual.

Todos los documentos que se acompañen pueden ser copias y serán verificados con los originales o fotocopias compulsadas en el momento de la adjudicación de la plaza convocada.

No se valorarán aquellos méritos profesionales que no hayan sido acreditados documentalmente.

Los documentos presentados deberán estar redactados en lengua española.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, las mismas deberán estar homologadas a los correspondientes títulos oficiales españoles.

La presentación de candidaturas por las personas interesadas supondrá la aceptación incondicional de la totalidad de las cláusulas de esta convocatoria de empleo, sin salvedad o reserva alguna.

V. PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación San Millán tratará la información facilitada por las personas candidatas con el fin de llevar a cabo el proceso de selección convocado para el puesto de trabajo que se relaciona. Una vez que los datos dejen de ser necesarios o hasta que la persona candidata ejerza su derecho de cancelación éstos se mantendrán bloqueados, quedando a disposición exclusiva de las autoridades competentes para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de estas. Cumplido el citado plazo, se procederá a su eliminación.

La persona candidata tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar la supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Los datos no se cederán a terceros.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento prestado por la persona interesada mediante la aceptación de las bases de la presente convocatoria y la validación del formulario de solicitud, cuya finalidad es la gestión y selección de personal.

La responsable de este tratamiento es la Fundación San Millán de la Cogolla, con NIF G26277665, dirección postal en C/ Gonzalo de Berceo n.º 6, oficina 14 (Edificio Las Palmeras), 26005 Logroño (La Rioja) y correo electrónico fundacion@fsanmillan.es

ANEXO: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN SAN MILLÁN DE LA COGOLLA PARA EL PUESTO DE TÉCNICO DE PATRIMONIO

NOMBRE

APELLIDOS

DNI

CON DOMICILIO (a efecto de notificaciones) EN / POBLACIÓN

C / PLAZA / AVDA

nº.

piso

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

TFNO. CONTACTO

EXPONE

Que enterado/a de la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo de TÉCNICO DE PATRIMONIO.

Que cumpliendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la mencionada convocatoria.

SOLICITA

Sea admitido/a en forma y plazo para tomar parte en el citado proceso selectivo.

Firma: _____

Fecha: _____